

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

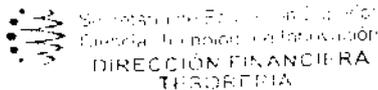
Institución:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		027	011	2015
					18163 17851
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-456		10970
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1719934612	RODRIGUEZ PINARGOTE JULIO CESAR			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	4.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										4.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										4.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										4.00

SON: CUATRO DOLARES

DESCRIPCION: RODRIGUEZ PINARGOTE JULIO CESAR.- Pago viáticos y alimentación, toma del examen ENES, del 17-09-2015 al 21-09-2015



27 NOV 2015

Recibido por: *[Signature]*

Hora: *[Signature]*

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/11/2015	<i>[Signature]</i> Funcionario Responsable	<i>[Signature]</i> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		027	011	2015
				18163	17851
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-456		10970
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1719934812	RODRIGUEZ PINARGOTE JULIO CESAR			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 27/11/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

19113

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unld. Desc:	0000	024	011	2015	17851 17851
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2015-456	10970

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1719934612	RODRIGUEZ PINARGOTE JULIO CESAR				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	4.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										4.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										4.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										4.00

SON: CUATRO DOLARES

DESCRIPCION: RODRIGUEZ PINARGOTE JULIO CESAR.- Pago viáticos y alimentación, toma del examen ENES, del 17-09-2015 al 21-09-2015

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/11/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



17851

 <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	 <p>Ministerio de Relaciones Laborales</p>
---	--

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

<p>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</p> <p align="center">F. 456</p>	<p>FECHA DE INFORME (23-SEPTIEMBRE-2015)</p>
--	---

DATOS GENERALES

<p>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RODRIGUEZ PINARGOTE JULIO CESAR 1719934612</p>	<p>PUESTO QUE OCUPA: Técnico de Contact Center - SNNA</p>
<p>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS</p>	<p>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Subsec. Gral. de Educación Superior Sistema Nacional de Nivelación y Admisión</p>

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: JULIO RODRIGUEZ, ROBERTO MORILLO, HUGO GABELA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Jueves, 17 de Septiembre
18:40 Llegada al aeropuerto y traslado al hotel
19:40 Llegada al hotel

Viernes, 18 de Septiembre
8:00 Llegada al Edificio Público del Sector Social, "Joaquín Gallegos Lara" para trasladarnos a la Penitenciaría del Litoral.
9:30 Llegada a la penitenciaría
10:30 Inicio de la toma del examen ENES a los privados de la libertad
12:30 Fin del examen
13:30 Salida de la penitenciaría
14:50 Llegó el transporte que nos regresó al Edificio Público del Sector Social, "Joaquín Gallegos Lara"
16:00 Llegada al Edificio
16:10 Almuerzo
17:00 Apoyo al PAC Guayaquil, impresión de comprobantes de recinto a los Aspirantes.
18:00 Salida del PAC Guayaquil.
18:30 Llegada al hospedaje.

Sábado, 19 de Septiembre
6:00 Salida del Hospedaje y traslado al Edificio Público del Sector Social, "Joaquín Gallegos Lara"
6:30 Apoyo a los aspirantes que aún no podían imprimir el comprobante de recinto
8:30 Ingreso de los aspirantes del grupo focalizado a rendir el examen.
10:00 Toma del examen ENES
12:00 Fin del examen


 Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

23 OCT 2015

**DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD**

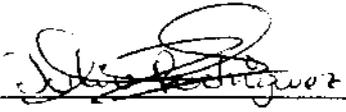
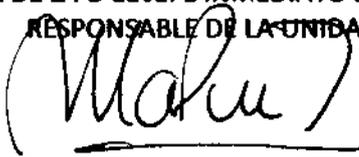
12:30 Capacitación personal, digitadores y apoyo en las mesas de recepción
 13:00 Almuerzo
 14:00 Inicio de recepción ENES
Domingo, 20 de Septiembre
 02:30 Fin de recepción ENES
 03:00 Salida del Edificio hacia los distintos lugares de hospedaje
 06:30 Salida del hospedaje al Edificio nuevamente.
 07:00 Llegada al Edificio Público del Sector Social, "Joaquín Gallegos Lara"
 07:30 Ingreso de actas que se ingresaron manualmente y recintos faltantes
 09:30 Terminación proceso ENES, recepción del material
 15:30 Salida del edificio
 16:00 Almuerzo
 17:30 Descanso en los distintos lugares de hospedaje.
Lunes, 21 de Septiembre
~~6:30~~ Salida del hotel al aeropuerto
 7:00 Llegada al aeropuerto
 07:30 Desayuno
 08:10 Embarque rumbo a quito
 9:40 Llegada a quito
 9:50 Traslado al edificio Rendón en La Y
~~10:15~~ Llegada al edificio Rendón en La Y
 11:00 Entrega de material en Logística
 12:30 Salida del edificio Rendón a nuestros respectivos domicilios.

Productos Alcanzados: Apoyo al PAC Guayaquil, en atención a la ciudadanía respecto a temas del SNNA. (Activación de cuentas, Recuperación de contraseñas, información respecto al sistema, impresión de comprobantes, etc.). Apoyo y recepción de material ENES, toma de ENES en la penitenciaría del Litoral y grupos focalizados dentro del Edf. Gallegos Lara. Embarcación del material ENES,

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17/09/2015	21/09/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17:40	9:40	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:m m	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-GUAYAQUIL	17/09/2015	17:40	17/09/2015	18:40

AEREO	TAME	GUAYAQUIL-QUITO	21/09/2015	8:40	21/09/2015	9:40
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR			NOTA			
 NOMBRE: Julio Cesar Rodriguez Pinargote			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Mcs. Lorena Araujo CARGO: Gerente del Proyecto Emblemático SNN			NOMBRE: Msc. María del Pilar Troya CARGO: Subsecretaria General de Educación Superior			

ETKT2692133012107C1
 FECHA/DATE: 17SEP
 VUELO/FLIGHT **0317**
 RODRIGUEZ/JULIO
 DE/FROM: QUITO
 A/TO: GUAYAQUIL
 ASIENTO/SEAT: **26A**
 EQUIP/BAGT: 1 / 8
 REFERENCIA: 105
 tame

ETKT2692133012107C2
 FECHA/DATE: 21SEP
 VUELO/FLIGHT **0304**
 RODRIGUEZ/JULIO
 DE/FROM: GUAYAQUIL
 A/TO: QUITO
 ASIENTO/SEAT: **16F**
 EQUIP/BAGT: 1 / 12
 REFERENCIA: 58
 tame

TAME EQ
 RODRIGUEZ/JULIO
 SEQN: 105
 BAGS: 1/8
 RLOC: N7LQD
 UIO

GYE EQ 317 17SEP
 TO: GUAYAQUIL

EQ624203

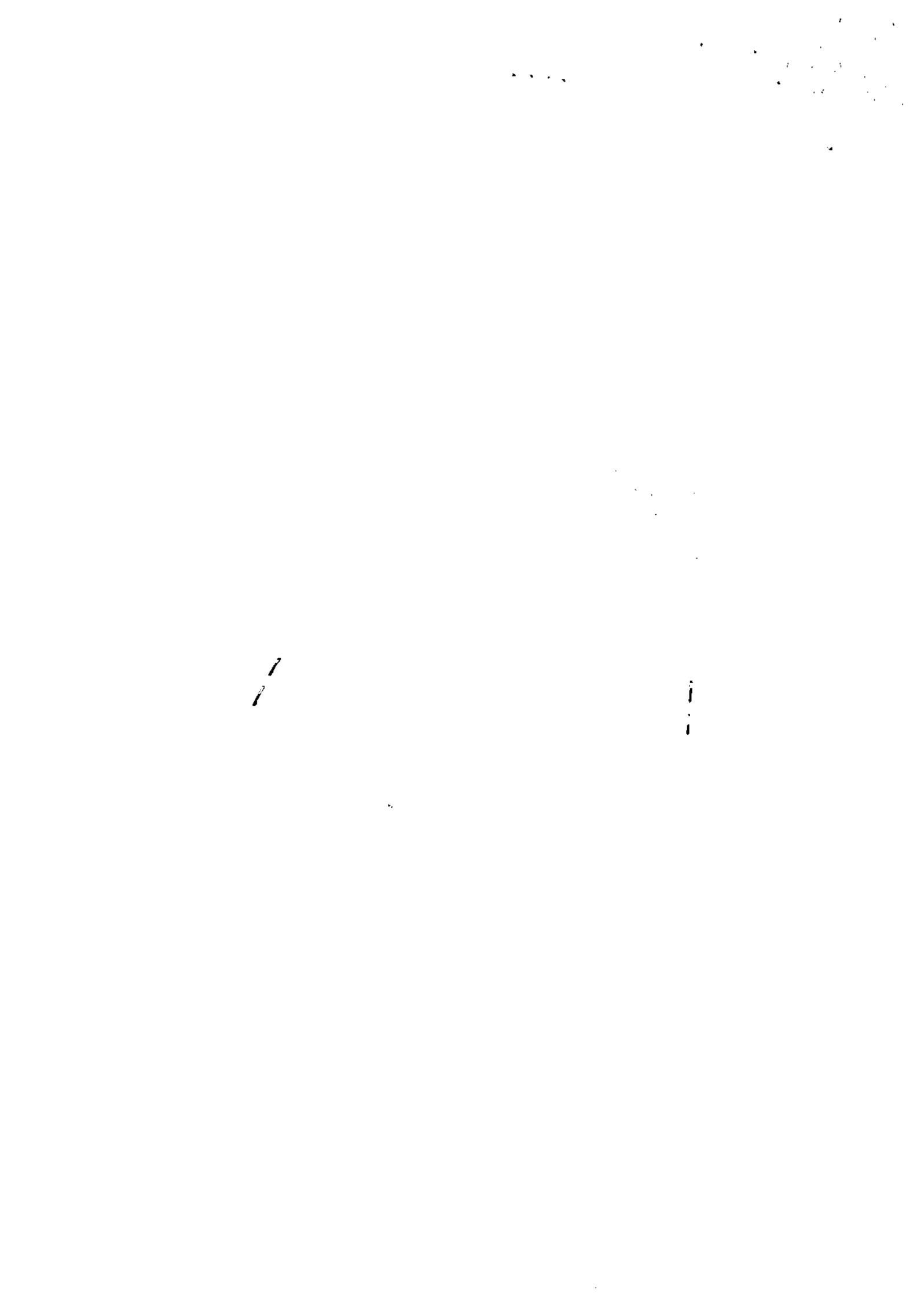


TAME EQ
 RODRIGUEZ/JULIO
 SEQN: 58
 BAGS: 1/12
 RLOC: N7LQD
 GYE
 UIO EQ 304 21SEP

TO: QUITO

EQ636291





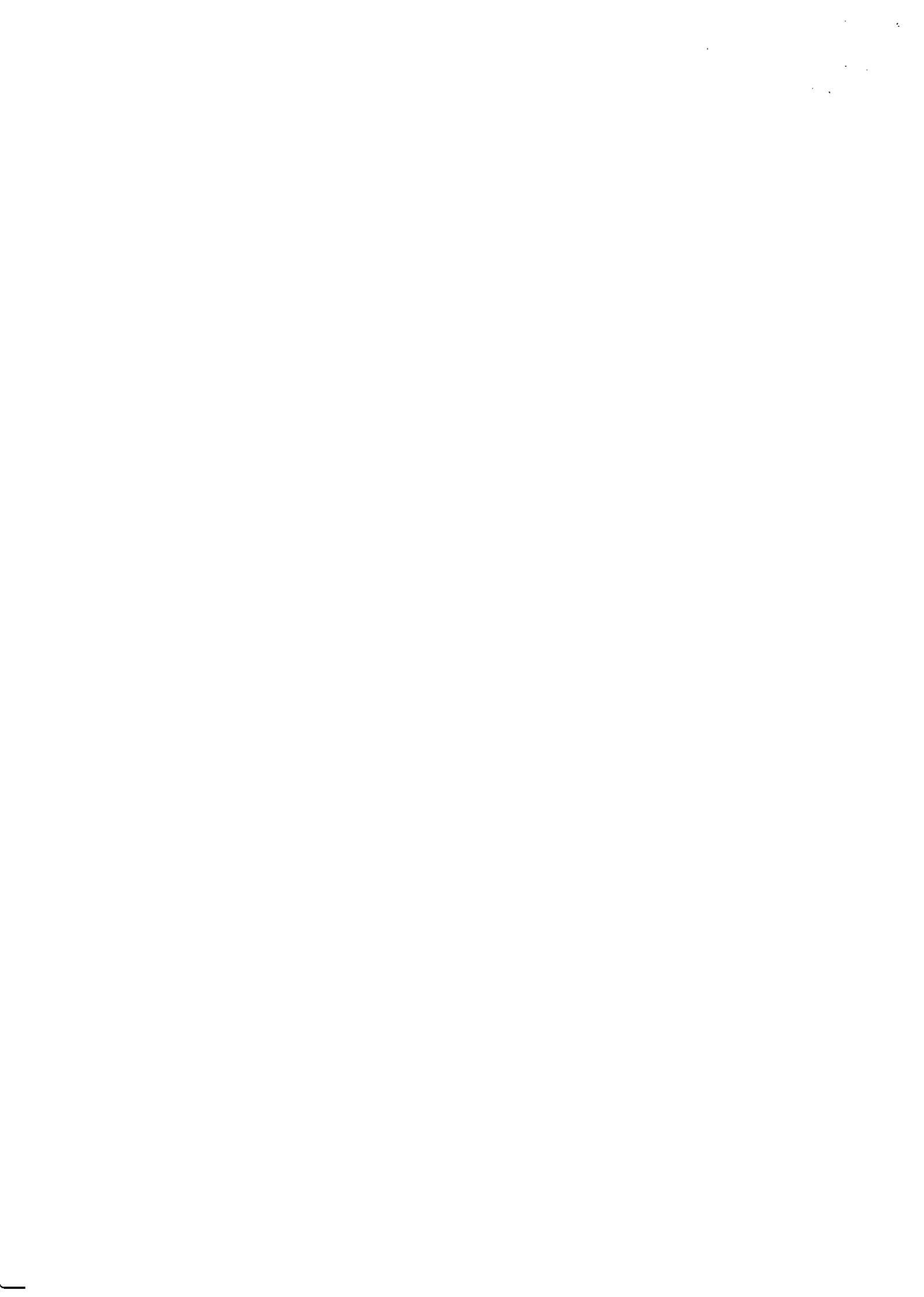


ACUERDO No. 2015 - 127

RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador determina que a las Ministras y Ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: "1. *Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requieran su gestión...*";
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República, prescribe que: "...La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación...";
- Que** el artículo 77 literal e) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, otorga atribuciones y obligaciones a las máximas autoridades de las instituciones del Estado, una de ellas la de: "...e) Dictar los correspondientes reglamentos y normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones...";
- Que** el artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado, Privatisación de servicios públicos por parte de la iniciativa privada, establece: "...DE ATRIBUCIONES.- Cuando la importancia económica o geográfica o la conveniencia institucional lo requiera, los máximos personeros de las instituciones del Estado dictarán acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones. En estos documentos se establecerá el ámbito geográfico, en el cual los funcionarios delegados ejercerán sus atribuciones. Por lo tanto, se podrá delegar sus atribuciones a servidores públicos de otras instituciones del Estado, cumpliendo el deber constitucional de coordinar actividades por la conservación del bien común...";
- Que** el artículo 17 inciso segundo del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva establece que: "...Los Ministros de Estado, dentro de su competencia, podrán delegar sus atribuciones y deberes al servidor público de su jerarquía de sus respectivos Ministerios, cuando se ausenten en comisión de servicio o cuando lo estimen conveniente, siempre y cuando las delegaciones que se concedan no afecten a la buena marcha del Despacho Ministerial, todo ello sin perjuicio de las funciones, atribuciones y obligaciones que de acuerdo con las leyes y reglamentos tenga el servidor delegado...";





Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

aprobación de los informes que por las comisiones de servicios otorgadas en el interior del país deban presentar.

Se delega además al Coordinador General Administrativo Financiero de la SENESCYT la suscripción de los salvo conductos para los días comprendidos entre los días 16 de septiembre de 2015 al 21 de septiembre del 2015.

Artículo 2.- Autorizar el pago de horas suplementarias y/o extraordinarias a los servidores de la Secretaría, que presten su contingente en las circunscripciones territoriales donde habitualmente realizan sus funciones, los días 19 y 20 de septiembre de 2015, en cumplimiento de las actividades programadas en la jornada de aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES).

Artículo 3.- En aplicación de los principios del derecho administrativo, la máxima autoridad reserva para sí la facultad de hacer uso de todas las atribuciones contempladas en la Ley, sin perjuicio de la aplicación de este Acuerdo.

Artículo 4.- En ejercicio de la presente delegación, los servidores públicos señalados procederán en armonía con las políticas de la Secretaría, y las instrucciones impartidas por la máxima autoridad. Si en ejercicio de su delegación violaren la ley o los reglamentos o se apartaren de las instrucciones que recibieren, serán civil, administrativa y penalmente responsables por sus actuaciones.

Artículo 5.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y cinco (25) días del mes de agosto de 2015.

Comuníquese y Publíquese.-


RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

dnc

Quito
Whyraper E7-37 y Alpallana /
Av. 9 de Octubre 624 y Carrión
Telf.: + (593 2) 2505656 / 2569898

Guayaquil
Av. Carlos Luis Plaza Dañin y calle Francisco Boloña
Edif. Público del Sector Social.
Telf.: + (593 4) 2531189 2530544

Sánchez y t
"La Previsc
Telf.: + (5

IBITA
ntes y Velasco Edificio
exto Piso Oficina 605
260 60 60



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD	
		14/09/2015	
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:	
JULIO CESAR RODRIGUEZ PINARGOTE		SPA2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
GUAYAQUIL-GUAYAS		CONTACT CENTER SNNA	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
17/09/2015	17:40	21/09/2015	09:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
JULIO RODRIGUEZ, ROBERTO MORILLO, HUGO GABELA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Capacitación y Recepción del ENES en Guayaquil

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO-GUAYAQUIL	17/09/2015	17:40	17/09/2015	18:40
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL-QUITO	21/09/2015	08:40	21/09/2015	09:40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
Banco del Pacifico	Ahorros	1039111628

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
JULIO RODRIGUEZ SPA2	MARIA DEL PILAR TROYA SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Recibido por: 
 Hora: 17:05



SENECYT

Dirección Financiera

CALCULO DE ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.

1719934612

No.

456

Nombres:

RODRIGUEZ PINARGOTE JULIO CESAR

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	TOTAL
Viáticos	4	17/09/2015	20/09/2015	320,00
Subsistencias	-	21/09/2015	21/09/2015	-
Alimentación	4	21/09/2015	21/09/2015	4,00
Transporte				-
Peajes				-
Combustibles				-
Otro: Mantenimiento				-
VALOR A RECIBIR				\$ 324,00
ANTICIPO				320,00
CUENTA POR PAGAR				\$ 4,00

Elaborado por:

Willian Acurio

Revisado por:

Base Legal:

NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No.

MRL-2014-0165, Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones

Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

